



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
N° 208 -2020-GR CUSCO/ORAD

Cusco, **26 NOV. 2020**

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 403-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP; e Informe N° 152-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFPI del 20 de noviembre del 2020, de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 11° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales: Las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizan los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y su Reglamento; y el Art. 11° del Reglamento aprobado mediante D. S. N° 007-2008-VIVIENDA, establece, que "La planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentran bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal efecto;

Que, mediante Informe N° 032-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFIC/IAQS de fecha 18 de noviembre del 2020, el Servidor Irvin Aurelio Quispe Saico del Área Funcional de Información Contable de la Oficina de Gestión Patrimonial, de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, solicita la transferencia y ajuste contable de bienes patrimoniales adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud San Martín Categoría I-2 Distrito de Quellouno, Provincia de La Convención- Región Cusco" a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención de la Dirección Regional de Salud del Cusco, los mismos que han sido entregados por el Gobierno Regional del Cusco representado por el Jefe e Inspectora del Proyecto, al Puesto de Salud San Martín del distrito de Quellouno de la provincia de La Convención, representado por la Dra. Ana Paola Rodríguez Zambrano, con participación de la Sra. Eva Aguirre Salas, Responsable de Patrimonio del Establecimiento, mediante acta de fecha 19 de diciembre del 2017; adjuntando la mencionada "Acta de Entrega y Recepción" y PECOSAS;

Que, así mismo informa sobre la situación contable de dichos bienes, señalando que los mismos han sido registrados en la Cuenta Contable: 1503 Vehículos Maquinaria y Otros; Sub Cuentas: 1503.02 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros; 1503.020102 Mobiliario de Oficina; 1503.0203 Equipos Informáticos y de Comunicación; 1503.020303 Equipos de Telecomunicaciones; 1503.0204 Mobiliario y Equipo y Aparatos Médicos; 1503.020401 Mobiliario; 1503.0209 Maquinaria y Equipo Diversos; 1503.020901 Aire Acondicionado y Refrigeración; 1503.020999 Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones; 1503.05 Vehículos, Maquinaria y Otras Unidades por Transferir; 1503.0501 Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego; solicitando la formulación de la Resolución Directoral Regional de transferencia de dichos bienes a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención, de la Dirección Regional de Salud del Cusco;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 01-2015/SBN "Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN; en su Numeral "6.1.7 Bienes adquiridos para ser entregados a otras entidades y terceros beneficiarios".- No requerirán alta, aquellos bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la Entidad"; en consecuencia, los bienes muebles adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud San Martín Categoría I-2 Distrito de Quellouno, Provincia de La Convención- Región Cusco", detallados en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, no son objeto de alta o incorporación en el inventario de bienes patrimoniales de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, por lo que corresponde su transferencia contable a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención de la Dirección Regional de Salud Cusco; así como corresponde autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable correspondiente conforme a las normas de Contabilidad Gubernamental;

Que, de conformidad y observancia de la Norma General del Sistema Administrativo de Contabilidad 01.- Metodología Contable, aprobado mediante R. M. N° 801-81-EF del 17 de





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



setiembre de 1,981; los ajustes contables de carácter significativo deberán ser previamente aprobados por la máxima autoridad de la entidad o por el funcionario a quien ésta designe, por lo tanto estando a lo resuelto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/GR sobre Delegación de Facultades al Director Regional de la Oficina Regional de Administración; corresponde la emisión de Resolución Directoral Regional de Administración, por la que apruebe la transferencia contable de dichos bienes a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención de la Dirección Regional de Salud del Cusco; y autorice para que la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, efectúe el ajuste contable que corresponda conforme a su competencia;

Que mediante Informe N° 403-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP, la Directora de la Oficina de Gestión Patrimonial haciendo suyo el Informe N° 152-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFPI del 20 de noviembre del 2020, del Responsable del Área Funcional de Patrimonio Inmobiliario de la Oficina de Gestión Patrimonial, opina favorablemente por la procedencia de la emisión de Resolución Directoral Regional que apruebe la transferencia y ajuste contable de los bienes muebles adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud San Martín Categoría I-2 Distrito de Quellouno, Provincia de La Convención- Región Cusco" detallados en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención de la Dirección Regional de Salud del Cusco; así como autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable correspondiente conforme a las normas de Contabilidad Gubernamental;

Estando a lo informado por la Oficina de Gestión Patrimonial y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante D. S. N° 007-2008-VIVIENDA; Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales", aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN; R. E. R. N° 046-2019-GR CUSCO/GR del 14 de enero del 2019 y R. E. R. N° 441-2020-GR CUSCO/GR del 25 de septiembre del 2020.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la transferencia contable de los bienes patrimoniales adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud San Martín Categoría I-2 Distrito de Quellouno, Provincia de La Convención- Región Cusco" a favor de la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención de la Dirección Regional de Salud del Cusco; los mismos que se detallan en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, que forman parte y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable y acciones técnico administrativas que corresponda, conforme a sus competencias, en los libros de los estados financieros del Gobierno Regional del Cusco, por la transferencia contable aprobada en el Primer Artículo de la Presente Resolución Directoral Regional.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Directoral Regional a la Unidad Ejecutora 404 Red de Servicios de Salud La Convención; a la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas; y a las instancias técnico administrativas comprendidas de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su cumplimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



ECON. MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR
DIRECTORA REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 01

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTÍN CATEGORÍA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020102

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	746409650003	746409650003	ÁTRIL DE METAL (ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS PARA SALA DE OPERACIONES)	1	1503.020102	GRET MED			NEGRO	1,418.00	543.60	874.40	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO

ANEXO Nº 02

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTÍN CATEGORÍA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020303

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	952285860039	952285860039	TELEVISOR LED 42"	1	1503.020303	LG	43LW300D	604KCVU814	NEGRO	1,800.00	690.00	1,110.00	4013-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
2	952253400011	952253400011	MEGAFONO A BATERIA CON DOS BOCINAS	1	1503.020303	HORN-SPEA	THD-1240S		VERDE	1,280.00	501.37	778.63	4013-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
TOTAL											1,191.37	1,888.63		

ANEXO Nº 03

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTÍN CATEGORÍA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGIÓN CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020401

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	536448100010	536448100010	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CURACIONES	1	1503.020401				BLANCO	1,498.00	574.20	923.80	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
2	536476650030	536476650033	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES CON TABLERO	1	1503.020401				BLANCO	3,588.00	1375.40	2,212.60	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
3	536485690012	536485690012	PORTABALDE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE	1	1503.020401				ACERO	1,398.00	535.90	862.10	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
4	536491880026	536491880026	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1	1503.020401				BLANCO	1,384.00	530.50	853.50	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
5	536424060014	536424060022	CAMA CLINICA RODABLE PARA ADULTOS	1	1503.020401	GRET MED			BLANCO	7,350.00	2817.50	4,532.50	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
6	536424060015	536424060014	TABLA DE TRANSPORTE DE POLITRAUMATIZADO	1	1503.020401				ANARAN	4,692.00	1798.60	2,893.40	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTÍN" - QUELLOUNO
TOTAL											7,632.10	12,277.90		





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 04
BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCON

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTIN CATEGORIA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCON - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020904

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	465569370003	462269370003	LAMPARA DE EXAMEN CLINICO DE PIE TIPO CUERO DE GANSO	1	1503.020904				BLANCO HUMO	4,530.00	1,736.50	2,793.50	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO

ANEXO Nº 05

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCON

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTIN CATEGORIA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCON - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020999

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	676464330005	676464330005	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1	1503.020999	GRETMED				1,490.00	571.20	918.80	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
2	746450680094	746450680094	MESA DE ACERO INOXIDABLE	1	1503.020999				ACERO	3,498.00	1340.90	2,157.10	3131-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
TOTAL										4,988.00	1,912.10	3,075.90		





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 06

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD SAN MARTIN CATEGORIA I-2, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.0501

ITEM	COD PATRIMONIAL	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	S/C	PANEL SOLAR	1	1503.0501	SIMAX	SM-572	A0027018	PLOMO-NEGRO	16,400.00	703-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
2	S/C	HEMOGLOBINOMETRO	1	1503.0501					2,700.00	710-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
3	S/C	BALANZA MECANICA NEONATAL CON TALLIMETRO	1	1503.0501	GRETMED	GT130-100	4231612190034	BLANCO	1,200.00	709-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
4	S/C	BALANZA MECANICA 150 KG CON TALLIMETRO 2 m	1	1503.0501	GUERSA	RGTB-200RT	1231310240123	BLANCO	1,650.00	763-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
5	S/C	ASPIRADOR DE SECRECIONES DE SOBRE MESA	1	1503.0501	SILFAB		0622316A		2,500.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
6	S/C	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	1	1503.0501	IIMAC	JX820D	5816127		2,800.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
7	S/C	SET INSTRUMENTAL PARA PEQUEÑAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS X37 PIEZAS	1	1503.0501	PAKISTAN				2,500.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
8	S/C	MALETIN DE ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO	1	1503.0501	MARCOS	PAKISTAN			4,700.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
9	S/C	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 32 LTS	1	1503.0501	BIOLAB	DHG903DA	2016050535	PLOMO	3,950.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
10	S/C	PURIFICADOR DE AGUA	1	1503.0501	VIGAFLOW				2,500.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
11	S/C	PURIFICADOR DE AGUA	1	1503.0501	VIGAFLOW				2,500.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
12	S/C	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 13 PIEZAS	1	1503.0501	PAKISTAN				1,700.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
13	S/C	PANTOSCOPIO	1	1503.0501	RIESTER				1,300.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
14	S/C	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA	1	1503.0501					2,650.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
15	S/C	DETECTOR DE LATIDOS FETALES PORTATIL	1	1503.0501	EDAN				1,100.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
16	S/C	EQUIPO NEBULIZADOR	1	1503.0501	BEURER	IH20	1270		1,050.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
17	S/C	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLOGICO X13 PIEZAS	1	1503.0501	PAKISTAN				1,500.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
18	S/C	EQUIPO ELECTROGENO DE 5KVA	1	1503.0501	HONDA	GX390	GCAFH-047004	NEGRO/ROJO	8,600.00	1082-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
19	S/C	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN HF SIN PANEL SOLAR	1	1503.0501	VERTEX STANDARD	VX-1700-AO-125	8160470783	NEGRO	11,730.00	1296-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
20	S/C	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN HF CON PANEL SOLAR	1	1503.0501	VERTEX STANDARD	VX-1700-AO-125	8160470785	NEGRO	17,480.00	1389-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
21	S/C	MOTOR FUERA DE BORDA	1	1503.0501	YAMAHA	E15DMH	1264920Y	PLOMO	12,900.00	1441-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
22	S/C	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1	1503.0501	BESMED				550.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
23	S/C	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	1	1503.0501	BESMED				600.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
24	S/C	SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES X 6 PIEZAS	1	1503.0501	PAKISTAN				220.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
25	S/C	REPRODUCTOR BLU RAY	1	1503.0501	LG	BP250	609HZH135395	NEGRO	480.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
26	S/C	MEGAFONO PORTATIL COMPLETO	1	1503.0501	FREEMPOWER			AZUL/MARFIL	450.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
27	S/C	TENSIONMETRO ANEROIDE ADULTO	1	1503.0501	RIESTER			NEGRO	380.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
28	S/C	ATRIIL ROTA FOLIO	1	1503.0501				BLANCO/PLOMO CLARO	850.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
29	S/C	JUEGO DE TAMBORES DE ACERO QUIRURGICO PARA GASA POR 3 PIEZAS	1	1503.0501					250.00	766-17	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
30	S/C	ESTETOSCOPIO ADULTO	1	1503.0501	RIESTER				240.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
31	S/C	LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO	1	1503.0501	RIESTER				250.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
32	S/C	LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO	1	1503.0501	RIESTER				250.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
33	S/C	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRURGICO	1	1503.0501					130.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
34	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
35	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
36	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
37	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3316-16	PUESTO DE SALUD "SAN MARTIN" - QUELLOUNO
TOTAL									108,540.00		

